

## Registro de productores extranjeros, exportadores e importadores de alimentos en la República Popular China

**Atención:** el registro de productores extranjeros, exportadores e importadores se realiza exclusivamente a través del sistema online habilitado en la página web [ire.eciq.cn](http://ire.eciq.cn) y la información de registro será publicada en dicha página, no requiriéndose, bajo ningún modo, el pago de costo alguno!

### 1. PROBLEMAS Y PREGUNTAS FRECUENTES

- 1.1 **Problema:** si al ingresar al sistema aparece la indicación **"error"**, impidiendo el acceso y la conclusión del registro.
- Solución:** salir del navegador actual e ingresar nuevamente en el sistema a través del navegador IE (versiones superiores a 6.0). Es posible que no se pueda acceder al sistema o presentar la solicitud de registro a través de otros navegadores. Si la conexión no es estable, se debe repetir varias veces la presentación.
- 1.2 **Problema:** en la página de solicitud de registro se ha cargado la información y se ha dado clic en los botones "presentar" o "archivar", sin embargo, no se ha recibido el número de registro ni el número de consulta que genera automáticamente el sistema.
- Solución:** en la página de acceso del sistema de registro, se encuentra el ítem "FIND QUERY N°" y al cargar la información correspondiente de acuerdo a las indicaciones de la página, el sistema enviará automáticamente al correo electrónico de la persona de contacto, almacenado en el sistema cuando se presentó la primera solicitud, informando el número de registro y el QUERY N°.
- 1.3 **Problema:** al pedir "FIND QUERY NO", no se puede recibir el correo electrónico enviado automáticamente por el sistema.
- Solución:** no se debe usar cuentas de GMAIL ni HOTMAIL, ya que pueden existir problemas de conexión a Internet, algunas cuentas de correo electrónico dentro y fuera de China no pueden recibir correos electrónicos enviados automáticamente por el sistema. Para más información, contactarse con el telefónico de servicio que se encuentra en la página principal del sistema.
- 1.4 **Problema:** cuando el exportador presenta la solicitud de registro, en el sistema aparece la indicación *"Company can not be repeated filing, Whether a complaint"*.
- Solución:** esta indicación demuestra que este exportador o su agente ya está registrado y el sistema tiene configurado que con el nombre de la misma empresa no se puede repetir el registro. Consulten por favor el número de registro en la sección *"the record list query"* dentro del apartado *"Registration System for Exporters or Agents Overseas"* (sistema de registro de información de exportadores o sus agentes en el exterior).
- 1.5 **Problema:** Un exportador o su agente ya está registrado en el sistema, sin embargo, en *"the record list query"*, no aparece.
- Solución:** el sistema de registro identifica los establecimientos distinguiendo la escritura en mayúscula y minúscula. Para hacer la consulta, se debe ingresar el nombre en inglés de la empresa, exactamente igual al cargado en el sistema cuando se presentó la solicitud de registro.

### 2. RECOMENDACIONES

- 2.1 Es muy importante tomar nota y recordar el número de solicitud de registro, número de registro y Query N° (número de consulta), generados después de clicar Archivar o Enviar, los cuales son necesarios para el próximo acceso al sistema.
- 2.2 Resulta muy importante la selección y registro del correo electrónico de la persona de contacto para poder recuperar el Query N° (número de consulta) en el futuro. Se recomienda registrar cuentas de carácter institucional, para evitar perder el contacto en caso que el responsable ya no esté en la compañía. ATENCION: no se puede usar cuentas de GMAIL ni HOTMAIL.

Cada empresa sólo puede registrarse por única vez en el sistema. Si un importador va a realizar el registro a su exportador o agente en el exterior, debe consultar primero en *"the record list query"* en la sección *"Registration System for Exporters or Agents Overseas"* (sistema de registro de información de exportadores o sus agentes en el exterior) para verificar si ya se encuentra registrado.